



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 9 DE OCTUBRE DE 2024

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **47001-22-13-000-2024-00219-01**, INSTAURADA POR EL COLEGIO IDPHU BILINGÜE DE SANTA MARTA SAS, CONTRA LOS JUZGADOS QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO Y QUINTO CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LA PROCURADURÍA DE FAMILIA, LA DEFENSORÍA DE FAMILIA (ICBF), LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA, Y CITADOS LOS SEÑORES CECILIA FERNÁNDEZ DE MANJARRÉS, VICKY DE JESÚS MANJARRÉS FERNÁNDEZ, ELISA CECILIA, OTILIA Y MARTA ISABEL DIAZGRANADOS FERNÁNDEZ, SANTANDER AURELIO FERNÁNDEZ ACOSTA, SANTANDER E IVÁN FERNÁNDEZ COTES, JAQUELINE VIOLETA VILLAFÑE FERNÁNDEZ, FEDERICO BORNACELLI LLANOS, Y MARÍA ALEJANDRA OTERO MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DEHEREDERA DETERMINADA DE LOURDES DEL CARMEN MARTÍNEZ VEGA, Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO N° 47001405300520180001500 A VICKY DE JESÚS MANJARRÉS FERNÁNDEZ Y A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LOURDES DEL CARMEN MARTÍNEZ VEGA (Q.E.P.D.). Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

